

EXPDTE. N°: 230/2007 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Subsecretaría de Producción y Recursos Naturales, Dirección General de Tierras, Colonias y Asesoramiento Técnico Institucional, Dirección de Catastro e Información Territorial, Codema se proceda a dejar sin efecto el otorgamiento de autorización para el fraccionamiento o loteo del predio conocido como "Anfiteatro del Río limay".

**DICTAMEN DE COMISION**

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

<b>BUYAYISQUI</b>	<b>CASADEI</b>	<b>CASCON</b>	<b>LAURIENTE</b>	<b>PASCUAL</b>	<b>ZUAIN</b>
<b>RODRIGUEZ</b>	<b>GARCIA LARRABURU</b>	<b>BARDEGGIA</b>	<b>LAZZARINI</b>		
<b>ODARDA</b>					

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Abril de 2008